Postulación y Plan de Trabajo Anual 2027
Vicepresidencia de Comercio Electrónico

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2026

Dirección General
Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AIMX)
Presente

Cargo al que se postula:	Asociado que se postula:	Representante:
Vicepresidencia de Comercio Electrónico	**Contratosapp, S.A.P.I. de C.V. (TRATO®)**	**Raymundo David Pizaña Rito**

Presentación del afiliado

TRATO es una empresa mexicana de tecnología legal, con oficinas en México, Estados Unidos y España. Desarrolla soluciones de gestión del ciclo de vida de contratos (CLM), firma electrónica, pagarés electrónicos, cumplimiento normativo y evidencia digital, con inteligencia artificial, blockchain y constancias de conservación NOM-151. Su trabajo consiste en que las operaciones digitales de las empresas sean seguras, trazables y válidas ante la ley, que es la base de la confianza en el comercio electrónico.

Raymundo David Pizaña Rito es abogado por la UNAM, con más de 20 años de práctica en derecho digital, comercio electrónico, firma electrónica y prueba digital. Dirige el área de derecho y tecnología de TRATO y ha encabezado la Vicepresidencia de Comercio Electrónico de la AIMX en los periodos 2025 y 2026. Es docente en la Universidad Panamericana, miembro de la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico y Oficial de Cumplimiento en Inteligencia Artificial certificado por NYCE.

Resultados de la gestión 2025-2026

- **Trabajo digital flexible e inclusión productiva.** En 2026 el Comité inició un programa de capacitación y promoción del trabajo en el ámbito digital dirigido a mujeres que trabajan en el hogar, madres y personas cuidadoras, para que generen ingresos por medios remotos con la flexibilidad de horario que este sector necesita. En paralelo se gestiona ante legisladores y autoridades una reforma de flexibilidad laboral por horas. El proyecto cuenta con la opinión, asesoría y apoyo de la Unidad de Competencia Económica de la Secretaría de Hacienda.
- **Certeza digital con la Secretaría de Economía.** En conjunto con la Vicepresidencia de Ciberseguridad se promovieron ante la Secretaría de Economía cinco acciones de actualización y desarrollo de sus instrumentos de certeza digital, con la AIMX como apoyo técnico. Entre ellas, la ruta de colaboración para que el registro electrónico de jornada laboral tenga valor probatorio mediante la NOM-151.
- **El Buen Fin.** La AIMX participó como integrante activo del Grupo de Trabajo de El Buen Fin, con aportaciones en venta digital segura para mipymes y protección al consumidor. Esta participación ha dado a la Asociación reconocimiento como actor del ecosistema digital ante autoridades y cámaras empresariales.
- **Interlocución y capacitación.** Se mantuvo el diálogo con el Senado y la Cámara de Diputados en derechos digitales, comercio electrónico y ciberseguridad, y se dio capacitación a los asociados sobre identidad digital, CURP biométrica, Llave MX y las reformas en materia de protección al consumidor.

Motivación

Los proyectos anteriores están en marcha y sus resultados dependen de mantener a los mismos interlocutores, los mismos expedientes y el mismo equipo de trabajo. TRATO se



postula para concluirlos y para que el Comité atienda el cambio que ya está modificando al sector: el uso de inteligencia artificial en el comercio.

Plan de Trabajo 2027

1. **Trabajo digital flexible.** Poner en operación el programa de capacitación con contenidos, sedes virtuales y aliados entre los asociados; medir participantes y actividades generadas; dar seguimiento a la reforma de flexibilidad laboral por horas con legisladores, autoridades laborales y la Secretaría de Hacienda.
2. **Certeza digital.** Dar seguimiento, junto con la Vicepresidencia de Ciberseguridad, a las cinco acciones presentadas a la Secretaría de Economía hasta su adopción, y difundir entre los asociados cómo aplicarlas en sus operaciones.
3. **El Buen Fin y presencia institucional.** Mantener a la AIMX en el Grupo de Trabajo de El Buen Fin 2027, con estudios, guías de venta segura para mipymes y vocería, y abrir espacios equivalentes en otras campañas e iniciativas de comercio digital.
4. **Inteligencia artificial en el comercio.** Hacer del Comité el espacio de referencia sobre el uso de la IA en el comercio desde sus distintos ángulos: atención y venta automatizadas, agentes que compran y contratan por cuenta del usuario, publicidad y precios personalizados, prevención de fraude, logística y medios de pago. Se propone elaborar una guía de uso responsable de IA para comercios, un ciclo de capacitación para asociados y mipymes, y una postura de la AIMX ante las iniciativas de regulación de IA que se discuten en el Congreso, con atención a protección al consumidor, datos personales y responsabilidad.
5. **Regulación y servicio al asociado.** Analizar las reformas que afecten al comercio electrónico (PROFECO, identidad digital, obligaciones fiscales y laborales de plataformas), presentar la posición de los asociados a las autoridades y traducir cada cambio en capacitación práctica.

Compromisos de gestión

Sesiones del Comité de Comercio Electrónico al menos cada trimestre, con agenda y entregables publicados; informe mensual de avances a la membresía; asistencia a las sesiones del Consejo Directivo, y representación de la AIMX ante medios, autoridades y eventos en los temas del Comité.

Atentamente,

Raymundo David Pizaña Rito
Contratosapp, S.A.P.I. de C.V. (TRATO®)

